



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00005175

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

23/04/2024

17:24

Ciudad de México, a 18 de abril de 2024

Anal.

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0056/2024



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDSPOTA/CSP/0763/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SUIS/JUDDISyJ/63/2024 de fecha 15 de abril de 2024, signado por el JUD de Diversidad, Inclusión Social y Juventud en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Ángel Arturo Barajas Bastien, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**

**Lic. Ricardo Evia Ramírez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Mtro. Ricardo Ruíz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.

C.c.c.e.p. Ángel Arturo Barajas Bastien, JUD de Diversidad, Inclusión Social y Juventud en la Alcaldía de Venustiano Carranza. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
JUD DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y JUVENTUD



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

56

Ciudad de México, a 15 de Abril de 2024.  
Oficio No. AVC/DGDS/DEGPS/SUIS/JUDDISyJ/63/2024.

**LIC. RICARDO EVIA RAMÍREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CDMX/II/009.10/2024, firmado por el Lic. Ricardo Evia Ramírez, Director General Jurídico y de enlace Legislativo, mediante el cual se hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo.

**Único:** Se exhorta de manera respetuosa a las 66 personas legisladora de este Congreso, así como titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Lcdo. Juan Gerardo López Hernández y a los 16 titulares de las alcaldías, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas funciones y atribuciones lleven a cabo una campaña de difusión para el envejecimiento Digno (INED), mismo que tiene como objetivo fundamental proporcionar a las personas mayores de esta ciudad espacios de recreación que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos.

Tengo a bien informarle que en la página de la Alcaldía (Alcaldía Venustiano Carranza ([cdmx.gob.mx](http://cdmx.gob.mx)), se mencionan los diversas acciones y programas que se otorgan a los Adultos Mayores y sus derechos a una Vida Digna con Calidad y sin Discriminación, a un Trato Digno y Apropiado en cualquier procedimiento Judicial, su Derecho a la Salud, Alimentación y a la Familia, también se realizan diversos talleres dirigidos a los funcionarios públicos sobre Derechos de la Personas Adultas, para se logre una mejor atención a los Personas Mayores, así como la participación en las sesiones del Consejo Local para erradicar el Maltrato y Violencia de la Personas Mayores en la Ciudad de México (Se anexa evidencia fotográfica).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*



**ANGEL ARTURO BARAJAS BASTIEN**  
**JUD DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y JUVENTUD**

Francisco del Paso y Troncoso No. 219  
Alcaldía Venustiano Carranza C.P 15900, Ciudad de México.  
Tel. 55 57 64 94 00 Ext. 1281

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



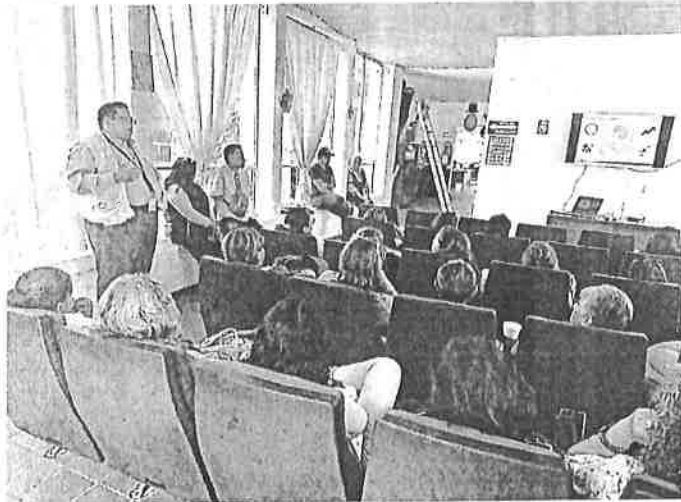
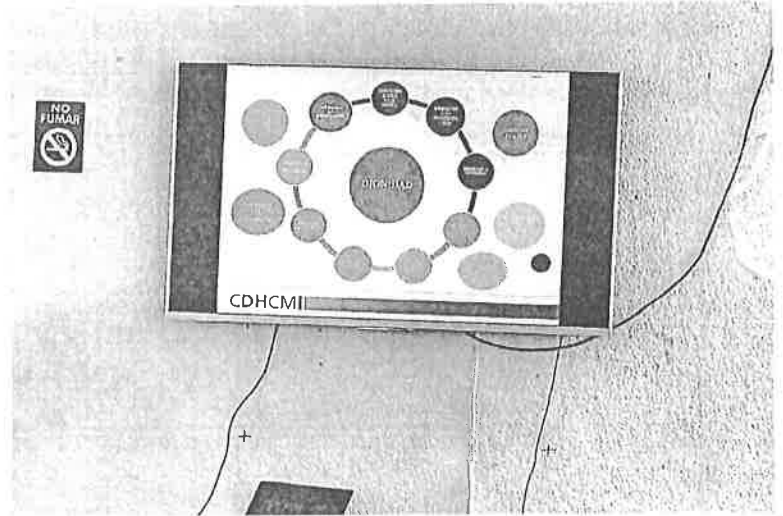
ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
JUD DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y JOVENES



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO



Francisco del Paso y Troncoso No. 219  
Alcaldía Venustiano Carranza C.P 15900, Ciudad de  
México.  
Tel. 55 57 64 94 00 Ext. 1281

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS